

## Convocatoria pública de ingreso en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias con la categoría profesional de: Factor de Circulación de Entrada Código: FC0116 (Convocatoria 30 de agosto de 2016)

### NOTA INFORMATIVA: DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

En cumplimiento del apartado VII de las bases de esta convocatoria, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, es decir hasta el 24 de febrero de 2017 inclusive, los aspirantes preseleccionados deberán aportar original o copia compulsada o autenticada de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria recogidos en el punto número 1 del apartado I de las citadas bases:

#### Documentación de los requisitos de las letras a y b

- DNI, pasaporte o documento que acredite la nacionalidad y edad del interesado.

#### Documentación del requisito de la letra c

- Título académico exigido según la convocatoria. En caso de no disponer del mismo, y a fin de acreditar el estar en condiciones de obtenerlo, se deberá aportar el certificado académico de haber superado todos los cursos y requisitos exigidos para poder optar a su obtención, así como el documento de abono de los derechos económicos de expedición de aquél. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá presentar además la credencial que acredite el reconocimiento u homologación del título en España.
- En el caso de participar teniendo experiencia de 4 años como auxiliar de circulación, estando en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos laborales, el aspirante deberá acreditar ésta titulación como se describe en el párrafo anterior y la experiencia adquirida aportando:
  - Copia de contrato/s de trabajo.
  - Informe de vida laboral actualizado emitido por la Seguridad Social
  - Certificado/s expedido/s por el órgano responsable de la gestión de los recursos humanos de la/s empresa/s en la/s que está o estuvo contratado, expresivo de la categoría/grupo profesional desempeñados, con mención de la correspondiente clasificación profesional y Convenio Colectivo de aplicación, junto con una sucinta descripción de las funciones realizadas, así como del periodo o periodos de servicios efectivos prestados y el porcentaje de jornada sobre la jornada anual ordinaria en caso de realizarse a tiempo parcial.
  - Copia de las habilitaciones de auxiliar de circulación que estuvieran en vigor para los periodos que se acreditan como de experiencia.

#### Documentación de los requisitos de las letras e, f, g, h, i, j

- Declaración jurada o promesa de cumplimiento de los requisitos utilizando el modelo oficial establecido al efecto en el Anexo IV de estas bases.

La falta de presentación de la totalidad de dicha documentación, en tiempo y forma, supondrá la eliminación de la convocatoria.

Cuando de la documentación presentada quedase de manifiesto que el interesado no reúne alguno de los requisitos exigidos de participación en la convocatoria, será eliminado de la misma sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido por la falsedad cometida.

La aportación de toda la documentación se efectuará mediante su remisión por correo certificado con acuse de recibo a la Dirección de Recursos Humanos del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, sita en el Paseo del Rey nº 30 de Madrid, código postal 28008, figurando en el sobre la leyenda "DOCUMENTACION-OEP2016-FC0116", teniendo validez siempre que la fecha de imposición en Correos se haya realizado dentro del plazo citado.

**Madrid, 10 de febrero de 2017. La Directora General de Recursos Humanos y Secretaría General y del Consejo, D<sup>a</sup>. Alicia Portas Martínez**